

Explicacion del modelo adjunto, y modo como deberá formarse la relacion por separado de su contenido.

N.º 1. y 2. Solo se incluirán en la clase de Voluntarios y Quintos los que efectivamente ha dado ese Pueblo sin contar los inútiles ó licenciados.

N.º 3. Se dará razon de su numero, modo y forma de su pago con expresion de los fondos de que proceda.

ó depo-
en el to-
los que se

a de este
monturas

as sea en
can en las
nta de su
id de qué

anto haya
sea el mas
lo, si fue-
eclaren los
vo que sin
en benefi-

venir fir-

311.

Como Presidente,
Ignacio M. M. M.

